

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 144/15.

Rivera, 23 de Junio de 2015.

HURTO - De Bicicleta

En el día de ayer, próximo a la hora 08:00, en calle Gral. Gestido entre Gral. Jose G. Artigas y José Enrique Rodó, desconocidos ingresaron al patio de una finca allí ubicada, y hurtaron una BICICLETA de color MARRÓN.

La víctima no desconfía de nadie y avalúa lo hurtado en \$U 800 (Ochocientos Pesos Uruguayos).

Investiga Personal de Seccional Décima

FALTANTE DE GANADO

En el día de ayer, se recibe una denuncia relacionado a faltante de ganado donde hace aproximadamente 15 días el propietario notó la falta de 4 Vacunos: **siendo una VACA raza CHAROLES, una VACA raza POLIANGO, una TERNERA raza POLIANGO y una VAQUILLONA HOLANDA** que se encontraban en un campo ubicado en Portones Negros.

El mismo no pudo ubicar a los animales, por tal motivo optó por realizar la denuncia con el fin de ubicar a los vacunos.

Investiga Personal de la B.E.P.R.A.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:45 se registró un Accidente de Tránsito en Boulevard Manuel Oribe entre calles Juan Antonio Lavalleja y Brasil, sobre el retorno allí existente; entre una MOTO marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FUR-887, conducida por la femenina K. V. M. F. uruguaya de 22 años y un AUTOMÓVIL marca RENAULT, modelo GORDINI, matrícula FRB-3315, conducido por la femenina B. T. R. F., uruguaya de 82 años.

El siniestro se originó cuando el AUTO que circulaba por Manuel Oribe al Sur, al llegar al retorno gira a la izquierda, siendo embestido sobre la lateral por la MOTO que circulaba detrás de él.

Según la conductora del auto, la misma señaló debidamente la maniobra antes de ejecutarla. La motociclista manifestó que pretendía rebasar al automóvil cuando éste giró a la izquierda, no logrando evitar chocarlo.

La motociclista fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "POLITRAUMATIZADO LEVE, TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN". La conductora del AUTO resultó ilesa.

Se realizó test de espirometría a ambas conductoras obteniendo resultados negativos "0,00".

Se enteró a la Justicia Competente. Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.-